

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad

RESOLUCIÓN

Por el Jefe del Servicio de Personal, Régimen interior y Calidad del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se ha emitido en fecha 7 de abril de 2026, Informe-Propuesta de Constitución de la Bolsa de trabajo temporal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para nombramiento de personal funcionario interino o la contratación de personal laboral temporal en la categoría de Técnico de Grado Medio, Trabajador Social. La parte expositiva y motivadora de dicho informe es como sigue:

“Asunto: Informe- Propuesta de constitución de la Bolsa de trabajo temporal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana de Técnico de Grado Medio Trabajador Social.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Resultando que con fecha 25 de septiembre de 2024 se ha dictado Resolución del Sr. Presidente del IMV por la que se procedía a aprobar la modificación de la reglamentación de las normas de constitución de las Bolsas de trabajo de esta agencia.

SEGUNDO: Que, en base a los criterios fijados en ella y a los resultados de la prueba selectiva procede la aprobación de la nueva Bolsa de trabajo de la categoría de Técnico de Grado Medio Trabajador Social de esta agencia pública administrativa local, estará formada por las siguientes personas y en el orden en que se establece:

PUESTO	NOMBRE
1	SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN ESTEBAN
2	MUÑOZ CLEMENTE, NURIA MARÍA
3	ROSAS GARCÍA, MARÍA DEL MAR
4	ROYÓN GARCÍA, MARINA
5	MEDINA SUÁREZ, LAURA
6	GÓMEZ SÁNCHEZ, NURIA
7	MACÍAS FIGUEROLA, MARINA
8	DELGADO TORRADO, BLANCA
9	PASCUAL MAGDALENO, SILVIA
10	HAMED DELGADO, EDUNNIA
11	COBOS LASTRA, CELIA
12	ARIAS VÍLCHEZ, ANA BELÉN
13	PÉREZ CASTILLO, CARMEN



14	PASTOR GARCÍA, NURIA DEL PILAR
15	GONZÁLEZ COBOS, MARTA
16	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ROSA
17	LÓPEZ GUERRERO, ESTELA
18	MUÑOZ ORTIZ, MARÍA SOLEDAD

En base a lo expuesto se propone al Sr. Director-Gerente del IMV para que, en uso de sus competencias, resuelva:

1.- Aprobar la Bolsa de Trabajo de la categoría de Técnico de Grado Medio Trabajador Social del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga que estará compuesta por las siguientes personas:

PUESTO	DNI	NOMBRE
1	44596743L	SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN ESTEBAN
2	33371876A	MUÑOZ CLEMENTE, NURIA MARÍA
3	74896512W	ROSAS GARCÍA, MARÍA DEL MAR
4	77194702D	ROYÓN GARCÍA, MARINA
5	75133686T	MEDINA SUÁREZ, LAURA
6	25696043Y	GÓMEZ SÁNCHEZ, NURIA
7	79110483M	MACÍAS FIGUEROLA, MARINA
8	08877937Y	DELGADO TORRADO, BLANCA
9	77232639L	PASCUAL MAGDALENO, SILVIA
10	27392964X	HAMED DELGADO, EDUNNIA
11	77229608R	COBOS LASTRA, CELIA
12	25684161S	ARIAS VÍLCHEZ, ANA BELÉN
13	25053160L	PÉREZ CASTILLO, CARMEN
14	76751088L	PASTOR GARCÍA, NURIA DEL PILAR
15	44669508N	GONZÁLEZ COBOS, MARTA
16	25327621K	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ROSA
17	74883493R	LÓPEZ GUERRERO, ESTELA
18	74909584X	MUÑOZ ORTIZ, MARÍA SOLEDAD

2.- Establecer que la presente Bolsa de trabajo se regirá por lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de 25 de septiembre de 2024, reguladoras de la constitución y el funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración urbana."

A la vista de cuanto antecede, haciendo uso de las facultades que me han sido otorgadas en base al artículo 18 los Estatutos del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana, **RESUELVO:**



1.- Aprobar la Bolsa de Trabajo de la categoría de Técnico de Grado Medio Trabajador Social del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga que estará compuesta por las siguientes personas:

PUESTO	DNI	NOMBRE
1	44596743L	SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN ESTEBAN
2	33371876A	MUÑOZ CLEMENTE, NURIA MARÍA
3	74896512W	ROSAS GARCÍA, MARÍA DEL MAR
4	77194702D	ROYÓN GARCÍA, MARINA
5	75133686T	MEDINA SUÁREZ, LAURA
6	25696043Y	GÓMEZ SÁNCHEZ, NURIA
7	79110483M	MACÍAS FIGUEROLA, MARINA
8	08877937Y	DELGADO TORRADO, BLANCA
9	77232639L	PASCUAL MAGDALENO, SILVIA
10	27392964X	HAMED DELGADO, EDUNNIA
11	77229608R	COBOS LASTRA, CELIA
12	25684161S	ARIAS VÍLCHEZ, ANA BELÉN
13	25053160L	PÉREZ CASTILLO, CARMEN
14	76751088L	PASTOR GARCÍA, NURIA DEL PILAR
15	44669508N	GONZÁLEZ COBOS, MARTA
16	25327621K	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ROSA
17	74883493R	LÓPEZ GUERRERO, ESTELA
18	74909584X	MUÑOZ ORTIZ, MARÍA SOLEDAD

2.- Establecer que la presente Bolsa de trabajo se registrará por lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de 25 de septiembre de 2024, reguladoras de la constitución y el funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración urbana.”

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

CONFORME CON LOS
ANTECEDENTES:

El Jefe de Servicio de Personal,
Régimen Interior y Calidad

Jorge García de Herrera
Fernández

EL DIRECTOR-GERENTE
DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA:

José María López Cerezo

DOY FE:

El Titular del Órgano de
Apoyo a la Junta de
Gobierno Local, o
funcionario delegado.

